

GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y DE GESTIÓN POR RESULTADOS

INFORME GESTION ANUAL 2023



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPUBLICA
GERENCIA DE
PLANIFICACIÓN

Índice

Glosario	4
Introducción	6
Marco Legal del Instituto Hondureño de Transporte Terrestre	7
Misión y Visión (PEI)	9
Objetivos y Resultados Estratégico (PEI)	10
Actividades Principales	11
Programas Operativos	12
Implementados los reglamentos, manuales y normas técnicas, del servicio del transporte terrestre.	12
Resoluciones Favorables	12
Reglamentos del servicio público del transporte terrestre publicados. ..	13
Emisión de dictámenes legales	14
Elaboración de Reglamentos	15
Mejorada la emisión de certificaciones, permisos y licencias mediante la sistematización su proceso.	16
Permisos de Explotación emitidos	16
Certificados de Operación Emitidos	17
Emisión de contratos de concesión	18
Avisos de cobros cancelados	19
Organizado el servicio de transporte terrestre con estándares de calidad y seguridad de los usuarios del servicio.	20
Permisos eventuales y de demanda extraordinaria	20
Pilotos de la escuela de transporte terrestre certificados	21
Beneficios de bono temporal	22
Operativos realizados	23
Base de datos de archivo pilotos	24
Base de datos de archivo beneficiarios	25

Instituto Hondureño del Transporte Terrestre (IHTT)

Lomas de Mayab, frente a Do it Center INDUFESA, edificio ejecutivo las
Lomas

Teléfono: 2235-9306

Licenciada Maribel Martinez Plata

Gerente de Planificación y Gestión por Resultado

Ingeniero Aaron Alfredo Ochoa Lainez

Jefe de Planificación Estratégica y Evaluación de la Gestión

Elaborado por:

Unidad de Planificación y Gestión por Resultado

Glosario

PERMISO DE EXPLOTACIÓN(PE): Es el acto administrativo del Instituto, por medio del cual, se autoriza la prestación del servicio de transporte terrestre conforme esta Ley y sus Reglamentos.

CERTIFICADO DE OPERACIÓN(CO): El documento necesario para operar legalmente un vehículo automotor o uno sin tracción propia, destinado al servicio de transporte público o especial.

CERTIFICADO DE CONDUCTORES(CC): Constancia de que una persona natural que labore o pretenda laborar en un vehículo destinado a la prestación del servicio, ha aprobado satisfactoriamente por órgano calificado, el proceso de verificación sobre su capacidad, aptitud y otras cualidades necesarias que a juicio del Instituto debe poseer.

DEMANDA EXTRAORDINARIA(DE): Es el requerimiento del servicio de transporte colectivo que excede de forma temporal las previsiones originales de la operación del servicio y, que se origina en actividades ocasionales y de poca duración, tales como la Semana Santa, vacaciones de medio año y actividades de fin y principio de año.

PERMISOS EVENTUALES(PP): Es el documento que contiene la autorización para que desplazamientos relacionados con actividades recreativas, deportivas, culturales o de ocio.

CONDUCTOR: La persona que conduce un vehículo automotor, bajo su responsabilidad Inmediata y con la Licencia otorgada por la Autoridad competente.

Introducción

Este informe tiene como finalidad brindar las notas explicativas solicitadas por el Tribunal Superior de Cuentas a través del Oficio N°0133/TSC/2024 para validar los resultados de la gestión del Instituto Hondureño del Transporte Terrestre en la evaluación de la Rendición de Cuentas del periodo fiscal 2023.

El Instituto Hondureño del Transporte Terrestre es una institución descentralizada creada el 30 de marzo del 2016, con finalidad primordial de obtener para los usuarios del servicio público y especial de transporte, las mayores y mejores condiciones de calidad, seguridad, comodidad, eficiencia y economía, así como atender al concesionario del servicio del transporte terrestre en todo el territorio nacional, los clientes principales de la institución, para que puedan explotar el servicio a través de la emisión de permisos de explotación y certificados de operación.

Marco Legal del Instituto Hondureño de Transporte Terrestre

El congreso nacional mediante el **Decreto No.155-2015** de **17 de diciembre del año 2015**, publicado el **30 de marzo del 2016**, puso en vigencia la **Ley del Transporte Terrestre de Honduras**, misma que establece como autoridad en materia de transporte al **Instituto Hondureño del Transporte Terrestre (IHTT)**, como entidad desconcentrada con su propio presupuesto y competencia en todo territorio del estado.

El IHTT como institución desconcentrada de la **Secretaría de Estado en los Despachos de Infraestructura y Servicios Públicos (INSEP)**, pasa a ser una institución desconcentrada de la ahora conocida secretaria de Estado en los despachos de Infraestructura y Transporte (SIT), reformada mediante decreto ejecutivo PCM 023-2023, donde menciona dentro de sus competencias en su artículo 74. ... d. La rectoría sobre la supervisión y control del transporte terrestre, así como de la navegación y transporte aéreos, de conformidad con las leyes sobre la materia.

Funciones del IHTT

La Ley del Transporte Terrestre de Honduras en su Artículo 5.- para garantizar la eficacia y eficiencia del Sistema de Transporte Terrestre establece las siguientes competencias de la institución:

1. Velar por el cumplimiento de la Ley del Transporte Terrestre de Honduras
2. Asegurar la adecuada utilización de los recursos disponibles y su máximo rendimiento.
3. Coordinar sus actuaciones bajo los principios de unidad de criterio, celeridad y simplificación de sus procedimientos, en observancia de la Ley de Procedimiento Administrativo.
4. Velar por que se respeten los principios de servicio público y especial, así como la protección del ambiente.
5. Dar cumplimiento a la Ley de Procedimiento Administrativo, respetando el debido proceso.
6. Supervisar y velar la calidad del servicio por parte de los concesionarios de transporte de personas, para lo cual puede dictar

las medidas cautelares necesarias para garantizar la continuidad y eficiencia del servicio público, entre ella: la sustitución temporal o permanente del concesionario del servicio, especialmente cuando se ponga en riesgo la vida y seguridad de los usuarios.

7. Atender las demandas de los usuarios en las políticas de mejoramiento de la calidad del servicio regulado.

Misión y Visión (PEI)

Misión

Somos la autoridad de estado que rectora el servicio público del transporte terrestre con la finalidad primordial de obtener para los usuarios las mayores y mejores condiciones de calidad, seguridad, comodidad, eficiencia, economía y representatividad establecidas bajo el principio de equidad y potenciando el desarrollo productivo del país

Visión

Lograr la legitimidad institucional por el valor publico generado al sistema integral del transporte terrestre, contribuyendo a la competitividad y movilidad sostenible del país

Objetivos y Resultados Estratégico (PEI)

OBJETIVO ESTRATEGICO 1: Implementar el Marco Legal Regulatorio del Transporte Terrestre para lograr un servicio de transporte publico terrestre legal y ordenado

RESULTADO INSTITUCIONAL 1: Implementados los reglamentos, manuales y normas técnicas, del servicio del transporte terrestre.

OBJETIVO ESTRATEGICO 2: Mejorar los procesos de emisión de concesiones, certificados y licencias en todas sus modalidades de servicio de transporte mediante su sistematización para brindar un mejor servicio al Concesionario.

RESULTADO INSTITUCIONAL 2: Mejorada la emisión de certificaciones, permisos y licencias mediante la sistematización su proceso.

OBJETIVO ESTRATEGICO 3: Mejorar el control de la movilidad y seguridad de personas o de carga a nivel nacional para reducir accidentes en beneficio la población.

RESULTADO INSTITUCIONAL 3: Organizado el servicio de transporte terrestre con estándares de calidad y seguridad de los usuarios del servicio.

Gestión 2023

Actividades Principales

1. **La emisión de normas, reglamentos, manuales, resoluciones, dictámenes y documentos para regularizar el servicio del transporte terrestres en todas sus modalidades.** Esto para cubrir la necesidad de emitir y publicar reglamentos, normas y otros para la efectiva aplicación de la ley y brindar un adecuado funcionamiento de las diferentes ofertas de servicio del transporte público terrestre en todas sus modalidades, así como los que la ley misma demanda.
2. **La emisión de certificados, permisos y gestión de trámites para asegurar la operatividad del servicio de transporte en todas sus modalidades.** Esto para cubrir la necesidad de mejorar la emisión de lo solicitado por los concesionarios para combatir la ilegalidad en la prestación del servicio y mejorar las condiciones para los usuarios.
3. **La realización de operativos, atención de denuncias y emisión de permisos eventuales para mejorar la movilidad del usuario del servicio.** Esto para cubrir la necesidad de vigilar, sancionar y hacer cumplir la ley y su reglamento para mantener el servicio de transporte terrestre con un estándar de calidad para brindar un servicio seguro y confiable a los usuarios.

Programas Operativos

Implementados los reglamentos, manuales y normas técnicas, del servicio del transporte terrestre.

Gerencia o unidad	Indicadores Institucionales		
Secretaria General	Resoluciones Favorables		
Mes	Planificados	Entregados	Porcentaje de cumplimiento
Enero	400	2564	641%
Febrero			
Marzo			
Abril	400	3933	983.25%
Mayo			
Junio			
Julio	400	4793	1198.25%
Agosto			
Septiembre			
Octubre	400	3414	853.50%
Noviembre			
Diciembre			
Total	1600	14704	919%

Planificados: Metas establecidas por el IHTT.

Entregados: Producción mensual de cada indicador.

Porcentaje de cumplimiento: Producción mensual de cada indicador / Planificado.

Descripción del Producto: Resoluciones Favorables

Las resoluciones son parte del proceso de emisión de certificados y permisos las cuales permiten seguir con el debido proceso del trámite presentado si cumple con los requisitos establecidos en la Ley del Transporte Terrestre o su Reglamento General de la Ley del Transporte Terrestre. Se consideran como producto final debido a que estas pueden ser favorables o no favorables para el solicitante, en cualquiera de los casos forma parte del expediente creado para responder lo presentado.

Medio de verificación: Resoluciones favorables firmadas por el Comisionado Presidente Rafael Barahona y el Secretario General Henry Dubon. Las firmas son digitales.

Notas explicativas:

1. Contratación de nuevo personal.
2. Acuerdos entre presidencial y el sector de carga donde no se toma en cuenta la antigüedad de las unidades.
3. Resoluciones de cesiones de derecho.
4. Resolución masiva de expedientes a empresas reconocidas como ser, Cervecería Hondureña, Crowley, Seaboard Marine, Estándar Fruit Company.

Gerencia o unidad	Indicadores Institucionales		
Dirección legal	Reglamentos del servicio público del transporte terrestre publicados		
Mes	Planificados	Entregados	Porcentaje de cumplimiento
Enero	0	0	-----
Febrero			
Marzo			
Abril	1	0	0%
Mayo			
Junio			
Julio	0	0	-----
Agosto			
Septiembre			
Octubre	0	0	-----
Noviembre			
Diciembre			
Total	1	0	0%

Planificados: Metas establecidas por el IHTT.

Entregados: Producción mensual de cada indicador.

Porcentaje de cumplimiento: Producción mensual de cada indicador / Planificado.

Descripción del Producto: Reglamentos del Servicio Público del transporte terrestre Publicados

Los reglamentos forman parte del normograma institucional, conteniendo en ellos los preceptos establecidos para la prestación del servicio de transporte público terrestre dentro del marco jurídico de la Ley del Transporte Terrestre.

Medio de verificación: Reglamento aprobado por el Comisionado Presidente Rafael Barahona y remito a la Secretaría de Infraestructura y Transporte para su aprobación.

Notas explicativas:

1. Se elaboro el reglamento de Pesos y dimensiones y se envió a la Secretaria de Infraestructura y Transporte (SIT) para su aprobación y luego publicación en la ENAG.
2. El Instituto Hondureño del Transporte Terrestre es una institución descentralizada y desconcentrada de la desaparecida Secretaria de Estado en los Despachos de Infraestructura y Servicios Públicos (INSEP) ahora Secretaria de Infraestructura y Transporte (SIT), por lo cual se debe de seguir el proceso de socialización con las partes interesadas y /o actores principales previo a su publicación.

Gerencia o unidad	Indicadores Institucionales		
Secretaria General	Emisión de dictámenes legales		
Mes	Planificados	Entregados	Porcentaje de cumplimiento
Enero	400	2512	628%
Febrero			
Marzo			
Abril	400	3933	983.25%
Mayo			
Junio			
Julio	400	4793	1198.25%
Agosto			
Septiembre			
Octubre	400	3414	853.50%
Noviembre			
Diciembre			
Total	1600	14652	915.75%

Planificados: Metas establecidas por el IHTT.

Entregados: Producción mensual de cada indicador.

Porcentaje de cumplimiento: Producción mensual de cada indicador / Planificado.

Medio de verificación: Resoluciones favorables firmadas por el Comisionado Presidente Rafael Barahona y el Secretario General Henry Dubon. Las firmas son digitales.

Notas explicativas:

1. Contratación de nuevo personal.
2. Acuerdos entre presidencial y el sector de carga donde no se toma en cuenta la antigüedad de las unidades.
3. Resoluciones de cesiones de derecho.
4. Resolución masiva de expedientes a empresas reconocidas como ser, Cervecería Hondureña, Crowley, Seaboard Marine, Estándar Fruit Company.

Gerencia o unidad	Indicadores Institucionales		
Dirección legal	Elaboración de Reglamentos		
Mes	Planificados	Entregados	Porcentaje de cumplimiento
Enero	0	0	-----
Febrero			
Marzo			
Abril	0	0	-----
Mayo			
Junio			
Julio	1	1	100%
Agosto			
Septiembre			
Octubre	0	0	-----
Noviembre			
Diciembre			
Total	1	1	100%

Planificados: Metas establecidas por el IHTT.

Entregados: Producción mensual de cada indicador.

Porcentaje de cumplimiento: Producción mensual de cada indicador / Planificado.

Medio de verificación: Reglamento elaborado por el Abogado Manuel Aguilar jefe de la Dirección legal y aprobado por el Comisionado Presidente Rafael Barahona.

Notas explicativas:

1. Se elaboro el reglamento de Pesos y dimensiones y se envió a la Secretaria de Infraestructura y Transporte (SIT) para su aprobación y luego publicación en la ENAG.
2. El Instituto Hondureño del Transporte Terrestre es una institución descentralizada y desconcentrada de la desaparecida Secretaria de Estado en los Despachos de Infraestructura y Servicios Públicos (INSEP) ahora Secretaria de Infraestructura y Transporte (SIT), por lo cual se debe de seguir el proceso de socialización con las partes interesadas y /o actores principales previo a su publicación.

Mejorada la emisión de certificaciones, permisos y licencias mediante la sistematización su proceso.

Gerencia o unidad	Indicadores Institucionales		
Gerencia de Operaciones	Permisos de Explotación emitidos		
Mes	Planificados	Entregados	Porcentaje de cumplimiento
Enero	250	747	298.80%
Febrero			
Marzo			
Abril	250	401	160.40%
Mayo			
Junio			
Julio	250	515	206%
Agosto			
Septiembre			
Octubre	250	439	175.60%
Noviembre			
Diciembre			
Total	1000	2102	210.20%

Planificados: Metas establecidas por el IHTT.

Entregados: Producción mensual de cada indicador.

Porcentaje de cumplimiento: Producción mensual de cada indicador / Planificado.

Medio de verificación: Permisos de Explotación firmados por el Comisionado Presidente Rafael Barahona y el acta de recepción del concesionario.

Notas explicativas:

1. Creación de una ventanilla rápida con horas estimadas de resolución de 24 a 72 horas.
2. Contratación de nuevo personal.
3. Dar cumplimiento a las metas impuestas por la Dirección de Gestión por Resultados "DIGER".

Gerencia o unidad	Indicadores Institucionales		
Gerencia de Operaciones	Certificados de Operación Emitidos		
Mes	Planificados	Entregados	Porcentaje de cumplimiento
Enero	1000	2628	262.80%
Febrero			
Marzo			
Abril	1000	3310	331%
Mayo			
Junio			
Julio	1000	2648	264.80%
Agosto			
Septiembre			
Octubre	1000	1752	175.20%
Noviembre			
Diciembre			
Total	4000	10338	258.45%

Planificados: Metas establecidas por el IHTT.

Entregados: Producción mensual de cada indicador.

Porcentaje de cumplimiento: Producción mensual de cada indicador / Planificado.

Medio de verificación: Certificados de operación firmados por el Comisionado Presidente Rafael Barahona y el acta de recepción del concesionario.

Notas explicativas:

1. Creación de una ventanilla rápida con horas estimadas de resolución de 24 a 72 horas.
2. Contratación de nuevo personal.
3. Dar cumplimiento a las metas impuestas por la Dirección de Gestión por Resultados "DIGER".

Gerencia o unidad	Indicadores Institucionales		
Gerencia de Operaciones	Emisión de contratos de concesión		
Mes	Planificados	Entregados	Porcentaje de cumplimiento
Enero	1000	2628	262.80%
Febrero			
Marzo			
Abril	1000	3310	331%
Mayo			
Junio			
Julio	1000	2648	264.80%
Agosto			
Septiembre			
Octubre	1000	1752	175.20%
Noviembre			
Diciembre			
Total	4000	10338	258.45%

Planificados: Metas establecidas por el IHTT.

Entregados: Producción mensual de cada indicador.

Porcentaje de cumplimiento: Producción mensual de cada indicador / Planificado.

Medio de verificación: Cada Certificado de operación emitido cuanta con un contrato de concesión.

Notas explicativas:

1. Creación de una ventanilla rápida con horas estimadas de resolución de 24 a 72 horas.
2. Contratación de nuevo personal.
3. Dar cumplimiento a las metas impuestas por la Dirección de Gestión por Resultados "DIGER".

Gerencia o unidad	Indicadores Institucionales		
Unidad de Recaudo y cobranza	Avisos de cobros cancelados		
Mes	Planificados	Entregados	Porcentaje de cumplimiento
Enero	2000	20612	1030.60%
Febrero			
Marzo			
Abril	1500	18052	1203.46%
Mayo			
Junio			
Julio	2000	16411	820.55%
Agosto			
Septiembre			
Octubre	1500	17995	1199.66%
Noviembre			
Diciembre			
Total	7000	73070	1043.85%

Medio de verificación: F01 pagado por parte del concesionario.

Notas explicativas:

1. Creación de la unidad de Recaudo y Cobranza.
2. Instalación de call center para realizar cobros pendientes
3. No se contaba con una data histórica ya que el IHTT no contaba con una unidad de recaudo y cobranza.
4. Contratación de nuevo personal.

Organizado el servicio de transporte terrestre con estándares de calidad y seguridad de los usuarios del servicio.

Gerencia o unidad	Indicadores Institucionales		
Gerencia de Operaciones	Permisos eventuales y de demanda extraordinaria		
Mes	Planificados	Entregados	Porcentaje de cumplimiento
Total	8000	22955	286.93%

Planificados: Metas establecidas por el IHTT.

Entregados: Producción mensual de cada indicador.

Porcentaje de cumplimiento: Producción anual de cada indicador / Planificado.

Medio de verificación: Listado de la base de datos obtenida del modulo de Permisos Eventuales y de demanda extraordinaria.

Notas explicativas:

1. Alianzas estratégicas con COPECO y Movilidad vial en semana santa y el feriado morazanico.
2. Se creo un nuevo permiso transito internacional (nace de la eventualidad de que estas unidades son exclusivas para transportar migrantes).

Gerencia o unidad	Indicadores Institucionales		
Escuela Nacional del Transporte Terrestre	Pilotos de la escuela de transporte terrestre certificados		
Mes	Planificados	Entregados	Porcentaje de cumplimiento
Enero	400	1026	256.50%
Febrero			
Marzo			
Abril	400	749	187.25%
Mayo			
Junio			
Julio	400	1301	325.25%
Agosto			
Septiembre			
Octubre	400	1624	406%
Noviembre			
Diciembre			
Total	1600	4700	293.75%

Planificados: Metas establecidas por el IHTT.

Entregados: Producción mensual de cada indicador.

Porcentaje de cumplimiento: Producción anual de cada indicador / Planificado.

Medio de verificación: Certificados de pilotos emitidos y el comprobante de entrega del certificado del conductor. Cada Certificado de pilotos debe contar con la firma del Comisionado presidente Rafael Barahona y por la Directora de la Escuelas de Transporte Terrestre Fany Valladares.

Notas explicativas:

1. Apertura de dos (2) regionales en la ciudad de La Ceiba y Tegucigalpa.
2. Apertura de un campo de maniobra en la ciudad de Tegucigalpa.
3. Contratación de nuevo personal.
4. Contratación de especialistas en capacitación (docentes).

Gerencia o unidad	Indicadores Institucionales		
Dirección Ejecutiva	Beneficios de bono temporal		
Mes	Planificados	Entregados	Porcentaje de cumplimiento
Enero	0	0	-----
Febrero			
Marzo			
Abril	0	0	-----
Mayo			
Junio			
Julio	0	0	-----
Agosto			
Septiembre			
Octubre	2000	1700	85%
Noviembre			
Diciembre			
Total	2000	1700	85%

Planificados: Metas establecidas por el IHTT.

Entregados: Producción mensual de cada indicador.

Porcentaje de cumplimiento: Producción mensual de cada indicador / Planificado.

Medio de verificación: Planillas y recibo de pago a los concesionarios.

Notas explicativas:

1. El bono temporal se brindó en 2023 a 20,505 unidades anualmente dando un promedio de 1700 mensuales.
2. Las ciudades beneficiadas fueron:
 - a. Tegucigalpa
 - b. San Pedro Sula
 - c. Choluteca
 - d. Comayagua

Gerencia o unidad	Indicadores Institucionales		
Inspectoría General	Operativos realizados		
Mes	Planificados	Entregados	Porcentaje de cumplimiento
Enero	1100	1513	137.54%
Febrero			
Marzo			
Abril	1100	1629	148.09%
Mayo			
Junio			
Julio	1100	1459	132.63%
Agosto			
Septiembre			
Octubre	1100	1480	134.54%
Noviembre			
Diciembre			
Total	4400	6081	138.20%

Planificados: Metas establecidas por el IHTT.

Entregados: Producción mensual de cada indicador.

Porcentaje de cumplimiento: Producción mensual de cada indicador / Planificado.

Medio de verificación: Modulo de operativos. Este modulo permite registrar cada operativo realizado a nivel nacional.

Notas explicativas:

1. Renta de una casa donde los inspectores se pueden hospedar ya q no contamos con regional en la ciudad de Danlí.
2. Contratación de nuevo personal.
3. Dar cumplimiento a las metas impuestas por la Dirección de Gestión por Resultados "DIGER".
4. Alianzas estratégicas con COPECO y Movilidad vial en semana santa y el feriado morazanico.
5. Basculas móviles operando a nivel nacional.

Gerencia o unidad	Indicadores Institucionales		
Escuela Nacional de transporte terrestre	Base de datos de archivo pilotos		
Mes	Planificados	Entregados	Porcentaje de cumplimiento
Enero	0	0	-----
Febrero			
Marzo			
Abril	0	0	-----
Mayo			
Junio			
Julio	1	1	100%
Agosto			
Septiembre			
Octubre	0	0	-----
Noviembre			
Diciembre			
Total	1	1	100%

Planificados: Metas establecidas por el IHTT.

Entregados: Producción mensual de cada indicador.

Porcentaje de cumplimiento: Producción mensual de cada indicador / Planificado.

Medio de verificación: Base de datos de los Certificados de pilotos emitidos.

Notas explicativas:

El IHTT cuenta con una base de datos que se alimenta diariamente con los certificados de pilotos emitidos.

- Sistema de pre registro de conductores: Sistema utilizada para realizar la inscripción del conductor para realizar la certificación.
- Sistema de certificados de conductores: Sistema utilizado para la elaboración y entrega de Certificado de conductores.

Gerencia o unidad	Indicadores Institucionales		
Dirección Ejecutiva	Base de datos de archivo beneficiarios		
Mes	Planificados	Entregados	Porcentaje de cumplimiento
Enero	0	0	-----
Febrero			
Marzo			
Abril	0	0	-----
Mayo			
Junio			
Julio	1	1	100%
Agosto			
Septiembre			
Octubre	0	0	-----
Noviembre			
Diciembre			
Total	1	1	100%

Planificados: Metas establecidas por el IHTT.

Entregados: Producción mensual de cada indicador.

Porcentaje de cumplimiento: Producción mensual de cada indicador / Planificado.

Medio de verificación: Base de datos de las planillas de pago realizadas al concesionario.

Notas explicativas:

El IHTT cuenta con las planillas, F01 y recibos de pago de los concesionarios beneficiados de los bonos.

